

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 266 3 de noviembre de 2025 Página 13825

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1733] [11L/5300-1734] [11L/5300-1735] [11L/5300-1785] [11L/5300-1786] [11L/5300-1787] [11L/5300-1788] [11L/5300-1794] [11L/5300-1795] [11L/5300-1799] [11L/5300-1800] [11L/5300-1811]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1794]

SI SE HA CONSTITUIDO LA MESA DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA, LA CEOE CEPYME Y LOS SINDICATOS CON EL FIN DE DESARROLLAR MEDIDAS CONCRETAS PARA LOS NÓMADAS DIGITALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La mesa de trabajo se ha planteado hacía la realización de una labor consultiva con representantes de las empresas, organizaciones e instituciones relacionadas con el programa de atracción de nómadas digitales, bien porque pueden aportar su conocimiento, experiencia o capacidades, bien porque pueden ser beneficiarias directas de este programa.

A continuación, exponemos la lista de las entidades consideradas para participar en el programa

- Organismo/Empresa
- Dirección General de Innovación de Cantabria
- 2 Universidad de Cantabria
- 3 Universidad del Atlántico
- 4 Cámara de Comercio de Torrelavega
- 5 Cámara de Comercio de Cantabria
- 6 Banco Santander
- 7 Microsoft
- 8 Softcloudit
- 9 CEOE CEPYME
- 10 Federación de Municipios de Cantabria

Además, está previsto que sea incluido como punto del Orden del día en la Comisión de empleo del diálogo social para dar participación a los sindicatos."